

**15672** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Jardines.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad una plaza de Encargado de Jardines, vacante en la plantilla de funcionarios municipales.

Las características de la plaza son las siguientes:

Grupo: D.  
Escala: Administración Especial.  
Subescala: Servicios Especiales.  
Clase: Personal de Oficios.  
Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 8 de mayo de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 9 de mayo de 1989.—El Alcalde.

**15673** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Vigilantes Conserjes de Instalaciones Deportivas.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca concurso-oposición, promoción interna, para cubrir en propiedad tres plazas de Vigilantes Conserjes de Instalaciones Deportivas, vacantes en la plantilla de laborales.

Las características de las plazas son las siguientes:

Equiparadas al grupo D de funcionarios. Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 8 de mayo de 1989, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 9 de mayo de 1989.—El Alcalde.

**15674** *RESOLUCION de 15 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 87, de fecha 17 de abril de 1989, aparecen publicadas las bases que han de regir la celebración de la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, por el sistema de promoción interna, rectificándose error en la publicación de dichas bases mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 103, de fecha 6 de mayo corriente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios que se produzcan en relación con la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios municipales.

Palas de Rei, 15 de mayo de 1989.—El Alcalde, Antonio Sanchez Seoane.

**15675** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), por la que se declaran admitidos y excluidos a los solicitantes que desean tomar parte en la oposición para cubrir una plaza de Analista Programador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 110, de fecha 13 de mayo actual, y en el tablón de anuncios municipal, se publica anuncio declarando admitidos y excluidos, provisionalmente, a

los solicitantes que deseen tomar parte en concurso libre, convocada con fecha 14 de febrero para ocupar una plaza de Analista Programador vacante en plantilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que, los interesados que deseen formular alguna reclamación, disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio, para formularla.

Mérida, 16 de mayo de 1989.—El Alcalde, Antonio Velez Sánchez.

**15676** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), por la que se declaran admitidos y excluidos a los solicitantes que desean tomar parte en la oposición para cubrir cinco plazas de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 111, de fecha 15 de mayo actual y en el tablón de anuncios municipal, se publica anuncio declarando admitidos y excluidos, provisionalmente, a los solicitantes que deseen tomar parte en concurso-oposición en turno de promoción interna convocada con fecha 20 de febrero para ocupar cinco plazas de Cabo de Policía Local vacantes en plantilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que, los interesados que deseen formular alguna reclamación, disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio, para formularla.

Mérida, 16 de mayo de 1989.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.

**15677** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), por la que se declaran admitidos y excluidos a los solicitantes que desean tomar parte en la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Obras Públicas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 111, de fecha 15 de mayo actual, y en el tablón de anuncios municipal, se publica anuncio declarando admitidos y excluidos, provisionalmente, a los solicitantes que deseen tomar parte en el concurso libre de méritos convocada con fecha 14 de febrero para ocupar una plaza de Técnico de Obras Públicas vacante en plantilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que, los interesados que deseen formular alguna reclamación, disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio, para formularla.

Mérida, 16 de mayo de 1989.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.

**15678** *RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), por la que se declaran admitidos y excluidos a los solicitantes que desean tomar parte en la oposición para cubrir una plaza de Topógrafo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 112, de fecha 16 de mayo actual, y en el tablón de anuncios municipal, se publica anuncio declarando admitidos y excluidos, provisionalmente, a los solicitantes que deseen tomar parte en concurso libre de méritos, convocado con fecha 14 de febrero, para ocupar una plaza de Topógrafo vacante en plantilla.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que, los interesados que deseen formular alguna reclamación, disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio para formularla.

Mérida, 17 de mayo de 1989.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.

**15679** *RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), por la que se declaran admitidos y excluidos a los solicitantes que desean tomar parte en la oposición para cubrir una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 112, de fecha 16 de mayo actual, y en el tablón de anuncios municipal, se publica anuncio declarando admitidos y excluidos, provisionalmente, a los solicitantes que deseen tomar parte en el concurso libre de méritos.